



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2508/25-

BUENOS AIRES, 03 JUL 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero en el EX-2025-02608905- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA, Libro VIII, Título 10, Capítulos A y P reglamentan la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Horacio G. Corti, del 14 de abril de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

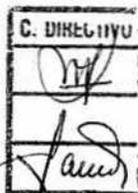
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 14 de abril de 2025 de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

2508/25-

**ACTA COMISIÓN DE LA  
MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO**

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Abril del 2025, las/os integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos entre sus miembros, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Pedido de reincorporación:

Conforme lo establecen los Arts. 18 a 21 de la Res. (CS) N° 8175/2013, respecto de los pedidos de reincorporación a la Maestría en Derecho Tributario de acuerdo al plan de estudios vigente conforme a Resolución (CS) N° 768/2021, se analizó el pedido de los Especialistas en Derecho Tributario, el Dr. Núñez, Luis Marcelo; DNI 20.893.036; Fagiano, Caterina DNI 35.656.811; Barbato, José Daniel DNI 21.795.123 quienes solicitan reincorporarse para continuar con sus estudios de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Tributario, y con la conformidad de las/os miembros de la Comisión Académica apruebo el pedido presentado por las/os alumnas/os antes mencionadas/os y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación en caso de corresponder.

Se deja constancia que las/os miembros de la Comisión Académica de la Maestría de en Derecho Tributario han sido notificadas/os de lo resuelto y han prestando su conformidad en todo.

**HORACIO G. CORTI**  
**DIRECTOR**  
**MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO**  
**HORACIOCORTI@DERECHO.UBA.AR**